



Resolución No. 07457 29 DIC. 2004

“Por la cual se efectúan unos encargos”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 2 del artículo 1º del Decreto 101 de 2004.

CONSIDERANDO:

Que mediante Directiva 0031 del 9 de noviembre del 2004 el Alcalde Mayor de Bogotá, concedió una semana de descanso compensado para los servidores públicos del orden Distrital, debiéndose garantizar la prestación oportuna de los servicios.

Que los doctores MARGARITA MARIA JIMÉNEZ QUINTERO, Subdirectora Administrativa y Financiera, GONZALO CALA MONCALEANO, Jefe de Oficina Asesora de Control Interno, LUIS IGNACIO GALLO PEÑA, Subdirector de Gestión Urbanística, ADOLFO GONZALEZ MARQUEZ, Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Coordinación de Proyectos, JUANA PATRICIA CAICEDO GUTIERREZ, Gerente del Area de Servicios Públicos, JAIRO GONZALEZ BALLESTEROS, Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones con la Comunidad, CRISTINA CECILIA URREGO, Gerente del Area de Cartografía, JAIRO FERNANDO PAEZ MENDIETA, Subdirector Técnico de Programación y Seguimiento de la Inversión Pública, CELMIRA MARTÍN LIZARAZO, Gerente del Area de Gestión Humana, CARMEN TORRES GONZALEZ, tomarán el descanso compensado del 3 al 7 de Enero del 2005 y SANDRA LILIANA ANGEL ALMARIO, Gerente de Tráfico, Transporte y Vías, tomará el descanso compensado del 11 al 17 de enero de 2005.

Que para garantizar la prestación del servicio, se hace necesario encargar de las funciones de los empleos anteriormente mencionados por el período comprendido entre el 3 y el 7 de enero de 2005 y del 7 al 11 del mismo mes y año a los funcionarios que se indican en la parte resolutive del presente acto administrativo en las áreas y períodos que igualmente se señalan.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Decreto N° 1950 de 1973 es procedente el encargo, toda vez que se genera con el descanso remunerado una vacante temporal en la planta de personal.

En consecuencia, este despacho

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

Encargar del 3 al 7 de Enero de 2005 inclusive, a la doctora **LUZ ALICIA MONTES BOTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 24.313.856, Gerente Código 039 Grado 04 del Area Financiera de las funciones del empleo de Subdirectora Administrativa y Financiera Código 076 Código 06 de la Subdirección Administrativa y Financiera.

BA



“Por la cual se efectúan unos encargos”

- ARTICULO SEGUNDO:** Encargar del 3 al 7 de Enero de 2005 inclusive, a la doctora **HILDA MARIA HENAO LONDOÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 41.649.839 Gerente Código 039 Grado 04 del Area de Planes Parciales, de las funciones del empleo de Subdirector Técnico Código 088 Código 06 de la Subdirección de Gestión Urbanística.
- ARTÍCULO TERCERO:** Encargar del 3 al 7 de Enero de 2005 inclusive, al doctor **HERMAN ALBERTO RODRÍGUEZ MURILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.364.204, quien ocupa por encargo el empleo de Profesional Especializado Código 335 Grado 22 del Area de Cartografía de la Subdirección de Infraestructura y Espacio Público de las funciones del empleo de Gerente código 039 Grado 04 de la misma Area y Subdirección .
- ARTÍCULO CUARTO:** Encargar del 3 al 7 de Enero de 2005 inclusive, al doctor **GONZALO RAUL CRUZ MARIN**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.302.890, quien ocupa en encargo el cargo de Profesional Especializado Código 335 Grado 22, del Area de Servicios Públicos de la Subdirección de Infraestructura y Espacio Público de las funciones del empleo de Gerente Código 039 Grado 04 de la misma Area y Subdirección.
- ARTÍCULO QUINTO:** Encargar del 3 al 7 de Enero de 2005 inclusive, a la doctora **YANNETH JUDITH VALERO PULIDO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 51.821.952 , quien ocupa en encargo el cargo de Profesional Especializado Código 335 Grado 17 de la Oficina Asesora de Planeación y Coordinación de Proyectos de las funciones del empleo de Jefe de la Oficina Asesora de la misma Oficina Asesora.
- ARTÍCULO SEXTO:** Encargar del 3 al 7 de Enero de 2005 inclusive, a la doctora **YOLANDA CALDERON SAAVEDRA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 39.541.673, quien ocupa en encargo el cargo de Profesional Especializado Código 335 Grado 20 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones con la Comunidad de las funciones del empleo de Jefe de la Oficina Asesora de la misma Oficina Asesora,.
- ARTÍCULO SEPTIMO:** Encargar del 3 al 7 de Enero de 2005 inclusive, a la doctora **LILIANA MALAMBO MARTINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 51.750.750, Gerente Código 039 Grado 04 del Area de Confis Secretaría Técnica de la Subdirección de Programación y Seguimiento de la Inversión Pública de las funciones del empleo de Subdirector Técnico código 088 Grado 06 de la misma Subdirección.



“Por la cual se efectúan unos encargos”

ARTÍCULO OCTAVO:

Encargar del 3 al 7 de Enero de 2005 inclusive, al doctor **CARLOS ENRIQUE CAMELO CASTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.594.203, quien ocupa en encargo el cargo de Profesional Especializado Código 335 Grado 20 del Area de Gestión Humana de la Subdirección Administrativa y Financiera de las funciones del empleo de Gerente Código 039 Grado 04 de la misma Area y Subdirección.

ARTÍCULO NOVENO:

Encargar del 3 al 7 de Enero de 2005 inclusive, a la doctora **FANNY CECILIA SUESCUN DAVILA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 41.405.691, Profesional Especializado Código 335 Grado 22 del Area de Contratos de la Subdirección Administrativa y Financiera de las funciones del empleo de Gerente Código 039 Grado 04 de la misma Area y Subdirección.

ARTÍCULO DECIMO:

Encargar del 3 al 7 de Enero de 2005 inclusive, a la doctora **TERESA COLORADO PINTO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 51.804.456, quien ocupa provisionalmente el cargo de Profesional Especializado Código 335 Grado 20 de la Oficina Asesora de Control Interno de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06 de la misma Oficina Asesora.

ARTÍCULO ONCE:

Encargar del 3 al 7 de Enero de 2005 inclusive, al doctor **CARLOS ENRIQUE CAMELO CASTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.594.203, quien ocupa en encargo el cargo de Profesional Especializado Código 335 Grado 20 del Area de Gestión Humana de la Subdirección Administrativa y Financiera de las funciones del empleo de Gerente Código 039 Grado 04 del Area de Apoyo Logístico de la misma Subdirección.

ARTÍCULO DOCE:

Encargar del 3 al 7 de Enero de 2005 inclusive a la doctora **ROSANA BARRIGA RODRIGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 51.556.792, quien ocupa por encargo el empleo de Profesional Especializado Código 335 Grado 22 del Area Financiera de la Subdirección Administrativa y Financiera de las funciones del empleo de Gerente Código 039 Grado 04 de la misma Área y Subdirección.



Continuación de la Resolución No. 0745 29 DIC. 2004

"Por la cual se efectúan unos encargos"

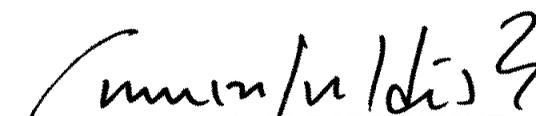
ARTÍCULO TRECE: Encargar del 11 al 17 de Enero de 2005 inclusive, a la ingeniera **YARA FABIOLA ALVAREZ DE CABRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 21.226.092, quien ocupa por encargo el empleo de Profesional Especializado Código 335 Grado 22 del Area de Tráfico Transporte y Vías de la Subdirección de Infraestructura y Espacio Público de las funciones del empleo de Gerente Código 039 Grado 04 de la misma Área y Subdirección.

ARTÍCULO CATORCE: Revocar en todas y cada una de sus partes el artículo cuarto de la Resolución No. 0722 del 21 de Diciembre de 2004.

ARTÍCULO QUINCE: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 DIC. 2004


CARMENZA SALDIAS BARRENECHE
Directora

Proyectó: Consuelo Díaz R. 
Aprobó: Celmira Martín L. 
Recomendó: Margarita María Jiménez Q.